

y a que los niños desgraciados encuentren con el estímulo  
un medio que los haga perseverantes en su estudio y aprestcha-  
miento, la Comisión consignó en el preámbulo del Programa  
la circunstancia especial, de que solo los niños pobres serían  
los que podrían optar a los premios, sin que se permitiera la  
presentación por los Maestros de otros que no pertenecieran  
a esta clase; a cuyo efecto la Sociedad en su día estableció  
las medidas de precaución oportunas para evitar el abuso  
que pueda cometerse, a fin de que lo que se consignó en  
el Programa sea una verdad indeclinable.

Este supuesto, la Comisión, no olvidando que en el  
año anterior, a pesar de los premios consignados en el Progra-  
ma, la Sociedad concedió mayor número de ellos para con-  
decorar a niños que competían en instrucción, sin cuya  
medida habría sido hasta un compromiso el designar entre  
muchos los que debieron ser agraciados, ha decidido que pa-  
ra evitar este conflicto se pueden aumentar dos premios  
más para cada clase, y así lo ha consignado en el pro-  
yecto de Programa que somete a la aprobación de la  
Sociedad.

Otra innovación no menos perceptible se esta-  
blece por la Comisión, y es, la supresión de las Cartas  
de aprecio como premio, consistentes en me-  
dallas; creando en lugar de aquellas otra clase de estas  
que podrán ser de un metal inferior a la plata, como  
cobre galvanizado o metal blanco que no deja de causar  
buen efecto. La razón que justifica al parecer esta me-  
dida, es la indiferencia y aun desprecio con que se